

9897

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 228 de 1975.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 228/75, promovido por don Pablo Alvarez del Casar, contra resoluciones de este Ministerio de 16 de julio de 1973 y 6 de marzo de 1975, sobre nombramiento al Inspector de Transportes Terrestres don Angel Alarcón León, para el cargo de Jefe de Negociado de la Sección de Inspección de la Dirección General de Transportes Terrestres, la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid ha dictado sentencia el 29 de diciembre de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que, estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pablo Alvarez del Casar, debemos declarar y declaramos nulos, por ser contrarios al ordenamiento jurídico, los acuerdos dictados por el Ministerio de Obras Públicas con fechas dieciséis de julio de mil novecientos setenta y tres —por el que se nombró a don Angel Alarcón León para la plaza de Jefe de Negociado de Coordinación de la Inspección de la Dirección General de Transportes Terrestres— y seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, que desestimó el recurso de reposición interpuesto por el hoy actor contra el acto anterior; debiendo proceder el Ministerio a publicar el anuncio del referido puesto de trabajo, para ser provisto con observancia de las normas legales y reglamentarias. Sin hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas causadas en este recurso.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de 26 de enero de 1976 que sea cumplido en sus propios términos

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—El Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

9898

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. Objeto: La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. Exposición de documentos de interés para los licitadores. Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto, en días hábiles de oficina y horas de diez a doce, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. Fianza provisional: La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto relativo al servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre y, objeto del concurso convocado mediante dicho anuncio, del pliego de bases, aprobado para su celebración, y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del mencionado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de bases, acompañando la documentación reglamentaria, y ofreciendo, en relación con el citado proyecto objeto del concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil.
- Instalaciones fijas.
- Número de expediciones.
- Tarifas.
- Otras mejoras.

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones.

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de junio de 1976.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: En los locales de la indicada Sección Primera de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 2 de julio de 1976.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio.

7.2. Proposición en competencia que, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 16 de mayo del mismo año), se presentará en sobre cerrado, firmado por el concursante, en el que se harán constar la denominación del servicio objeto del concurso, y si el licitador así lo estima conveniente, las circunstancias que para su garantía juzgue necesario consignar.

Dicho sobre contendrán los documentos siguientes:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado y, tratándose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.2.2. Proposición, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 4 de este anuncio.

7.2.3. Estudio económico, redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.2.4. Tratándose de Empresas, Compañías y Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Relación de los servicios objeto del concurso del día 2 de julio de 1976

Servicio: Jaén a Benidorm.

Peticionario: «Hijos de Simón Maestra García, S. A.».

Provincias: Jaén, Granada, Murcia y Alicante.

Fianza provisional: 45.600 pesetas.

Servicio: Melgar de Fernamental a Madrid.

Peticionario: «Doaldi, S. L.».

Provincias: Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia y Madrid.

Fianza provisional: 29.000 pesetas.

Servicio: Matallana a La Robla.

Peticionario: «Herederos de Eusebio Reyero Villar.».

Provincia: León.

Fianza provisional: 2.500 pesetas.

Servicio: Carcagente a Gandía.

Peticionario: Doña Encarnación Llacer Costa.

Provincia: Valencia.

Fianza provisional: 23.743 pesetas.

Servicio: Sevilla a kilómetro 7 de la carretera de El Quintillo.

Peticionario: «Empresa Casal, S. A.».

Provincia: Sevilla.

Fianza provisional: 4.200 pesetas.

Servicio: Balneario de Alicún a Ubeda.

Peticionario: Don José Gómez Bedmar.

Provincias: Granada y Jaén.

Fianza provisional: 4.750 pesetas.

Servicio: Elche a punto kilométrico 7 de la CL-AV-3.004.

Peticionario: «Miralles y Serna, S. L.».

Provincia: Alicante.

Fianza provincial: 3.000 pesetas.

Servicio: Alajero a San Sebastián de la Gomera.

Peticionario: Don Eugenio China China.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 3.600 pesetas.

Servicio: Orea a Molina de Aragón por Pinilla de Molina y por El Pobo de Dueñas.

Peticionario: Don Juan Bautista Vázquez Martínez.

Provincia: Guadalajara.

Fianza provisional: 5.250 pesetas.

Servicio: Estación de La Molina a pistas de Supermolina y Masella.

Peticionario: Don Juan Viñolas Hortal.

Provincia: Gerona.

Fianza provisional: 1.660 pesetas.